Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 26 de Julio de 2018.-

Señor
Senador Silvio Ovelar
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de presentar el Proyecto Resolución **"QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT) SOBRE SITUACIÓN DE BENEFICIARIOS EN ESTADO DE MORA".**

En espera de conseguir el acompañamiento a este pedido por parte de los Honorables Senadores y Senadoras, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
26-07-2018
DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO
Silvia A. Delvalle M.
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

HONORABLE CÁNARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N°

QUE SOLICITA INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÀBITAT

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Solicitar Informe a la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), sobre los siguientes puntos:

1.- Cantidad de personas beneficiadas por los programas de acceso a la vivienda en el Departamento Central, que se encuentren en estado de mora respecto al pago de cuotas o aportes correspondientes, especificando programas, ubicación geográfica, monto de la deuda, individualizando capital e intereses y si dicha deuda implica la pérdida de sus derechos sobre el inmueble.-

2.- Si existe algún plan o programa que permita a los y las beneficiarios de programas superar su situación de mora y cuáles son los requisitos para acceder a los mismos.-

Artículo 2°.- Establecer un plazo de 15 días, para remitir el informe requerido, en soporte magnético e impreso, a esta Cámara, de conformidad con lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional y a lo estipulado en el Artículo 1° de la Ley 5.453/15.

Artículo 3°.- De forma.

Esperanza Martínez
Secretaria de la Nación